

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 22	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 31 de Mayo de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fernando Arteaga Suarez, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 21 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 21 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 18 al 21 de junio de 2016, en Chicago y el 10 de junio de 2016, en Bogotá.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). El 26 de junio de 2016, en Pasto. Ojo Permiso Permanente
- Adriana Herrera (Escuela de Odontología). Del 9 al 11 de junio de 2016, en Bogotá.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Del 2 al 3 de junio de 2016, en Medellín.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 2 de junio de 2016, en Bogotá. Ojo Permiso Permanente
- Carlos Alfonso Osorio (Escuela de Salud Pública). El 2 de junio de 2016, en la Cumbre.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). El 2 de junio de 2016, en Bogotá.
- María Clara Tovar de Acosta (Vicedecanato Académico). Del 13 al 18 de junio de 2016, en Cancún México.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 7 de junio de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 13 al 18 de junio de 2016, en Cancún, México.

Autorización de Actividad Académica Bonificable

- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por clases en la asignatura Fundamentos de Salud Ocupacional, en la Maestría en Salud Ocupacional. Período: enero-junio de 2016.
- Lena Barrera (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura Trabajo de Investigación. Período: enero-junio de 2016.
- Javier Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura Epidemiología IV. Período: enero-junio de 2016.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la asignaturas Estrategias Docentes de la Maestría en Epidemiología y Estrategias de Educación Superior de la Maestría en Salud Ocupacional. Período: enero-junio de 2016.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por clases en la asignaturas Trabajo de Investigación y Epidemiología IV, de la Maestría en Epidemiología. Período: enero-junio de 2016.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por clases en las asignaturas Evaluación Social y Económica y Epidemiología IV, de la Maestría en Epidemiología. Período: enero-junio de 2016.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por clases en las asignaturas Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación III, de la Maestría en Salud Pública. Período: enero-junio de 2016.
- Luis Fernando Rendón (Escuela de Salud Pública). Por clases en las asignaturas Trabajo de Investigación y Seminario Trabajo de Investigación I, de la Maestría en Administración en Salud. Período: enero-junio de 2016.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por clases en la asignatura Fundamentación Teórica de la Maestría en Administración en Salud. Período: enero-junio de 2016.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo:

- Se hizo referencia al Plan Talentos Pilos, que también se discutió en el Comité de Currículo de Pregrado dado que llegó la solicitud para que la Facultad ofreciera asignaturas que puedan homologar los estudiantes que están dentro de ese Programa. En el nivel central se había solicitado que estuviese la profesora Liliana Tenorio e informara los datos relativos a la Facultad de Salud, encontrando que el número mayor de estudiantes es para Medicina, inicialmente se inscribieron 72 y ahora son 58, ante lo cual se consultó que cómo se van a recibir 58 estudiantes a primer semestre si se tiene el cupo completo y la respuesta es que se puede hacer un grupo adicional para las asignaturas que cursarían y lo pagaría el Programa de Talentos Pilos, con los otros Programas Académicos no se tendría mayor dificultad porque hay un aspirante para cada uno. Es una situación especial que se tiene que resolver porque hay inquietudes tanto de los estudiantes que están en Talentos Pilos como los estudiantes regulares de la Universidad y algo que preocupaba mucho es que los estudiantes que no son de Cali reciben una mesada mensual de alrededor del equivalente a 1 SMMLV por estar en el Plan Talentos Pilos, los que son de Cali reciben 1SMMLV al semestre y firman un contrato con Ictex y qué pasaría con los que van a estar los dos semestres y no quedan en ningún Programa Académico y la profesora Liliana Tenorio aclaró que ese dinero no lo deben de devolver porque es para su sostenimiento, lo que ellos deben pagar si quedan dentro de la Universidad y no se gradúan es lo que cuesta el semestre en la Universidad del Valle, que está alrededor \$150 mil a \$300 mil. El Plan Talentos Pilos tiene tres áreas de énfasis, uno es Ingeniería y Ciencias, otro es Humanidades y Educación y el tercero es Salud y Psicología, de esas tres áreas ya vieron lo general en el primer semestre, algunas son homologables, otras no. Uno de los aspectos que se discutió es que dentro del Programa tienen asignaturas como educación física, pero le han llamado ejercicio físico para la educación superior y se les dijo que podría equivalerse a Deporte a Formativo, pero dijeron que no porque era un pre entrenamiento, ante lo cual se les manifestó que no se podía estar pensando en eso porque una cosa era lo ideal de lo que podría ser la educación física y otra lo real en lo que tiene que ver con el diseño curricular de cada uno de los programas que se están ofreciendo en este momento. Se dijo que este programa debería atemperarse a la nueva reforma curricular la cual está en planeación y no se puede esperar a que se apruebe para darle cursos a estos estudiantes. Un elemento clave son los cupos y la mayor demanda es Medicina y sino se va a cumplir con las expectativas de estos estudiantes hay que ver qué se hace. A ellos les están haciendo orientación profesional y análisis de tendencias para ver qué pueden matricular. El profesor Jaime Escobar manifestó que lo que pretende Talentos Pilos es copar la deserción y han hecho el análisis a través del Spadies de la deserción en cada Programa Académico y Medicina en el primer semestre tiene una deserción del 5%, que sería lo que se coparía con Talentos Pilos, pero como en el primer semestre el cupo está completo, la inquietud es cómo se van a insertar los estudiantes y la respuesta es que no entran a primer semestre; sin embargo, en algún momento tendrán que nivelarse, por tanto, se verá qué se puede hacer porque hay que darle respuesta a ese grupo de estudiantes.

El Representante de los Egresados comenta que en entrevista que le hicieron al Rector de la Universidad Nacional, hablaba que ese mismo problema que se tuvo y lo han solucionado, por tanto, sería bueno revisar de qué manera lo hicieron.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que han revisando las Universidad del Norte y de Antioquia y no ha sido fácil para ellos tampoco, además la modalidad de la Universidad del Valle es única.

- Respecto a la Política Formativa se citó para hoy y está sesionando Comité Central de Currículo Extraordinario, con presencia de la Vicerrectora Académica, dado que el Comité solicitó lineamientos claros de lo que sigue en la Política Curricular pues se tiene un cronograma y no se ve claro el desempeño del Comité Central de Currículo, la asesoría del profesor Humberto Quiceno y la presencia de la Vicerrectora Académica en los lineamientos de ese proceso.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere tener la posibilidad de conocer las conclusiones sobre las ideas centrales que se expresaron en el foro sobre los retos que plantea la Política Integral de Atención en Salud y el Modelo Integral de Atención, respecto al proceso de formación en salud, pues hay declaraciones del Viceministro de Salud y de la persona encargada de talento humano que calan bien como elementos de reflexión tanto en este espacio como en el proceso que se está llevando a cabo de revisión curricular y son eventos importantes para la Facultad con mensajes que tocan de manera directa asuntos centrales, en este caso el currículo. Los resultados de la encuesta SABE, coloca temas que vale la pena sean considerados para discusión.

La Vicedecana Académica comenta que ese aspecto se tiene agendado en el Comité de Currículo de la Facultad porque un punto obligado es el Modelo de Atención Integral en Salud.

- Un punto pendiente es el instrumento de evaluación de asignaturas y profesores, recuerda que se ha informado que en la pasada administración se designó un grupo de profesores del IEP y del Instituto de Psicología para elaborar un nuevo instrumento, el cual se presentó al Comité Central de Currículo y al Consejo Académico, pero llegó la nueva administración y hubo que volver a hacer todo el proceso, por tanto, nuevamente queda pendiente. Una de las inquietudes dentro de ese proceso es que cambiaron el puntaje de 3.8 a 4.0 para ser un buen profesor, pero no se conoce de dónde salió ese cambio y se requiere tener la justificación de porqué se hizo.
- En varios se presentó lo relacionado con el proceso y procedimiento para informarle a los estudiantes los BRA, que no basta solamente con que el profesor se reúna con el estudiante. Se informó que la Coordinadora Académica de la Facultad está trabajando en el proceso y se retomaba nuevamente que las Coordinaciones Académicas de las Facultades sean quienes informaren por escrito a los estudiantes sobre los BRA.
- Se presentó la Resolución de Odontología relacionada con los ajustes en los convenios docencia servicio, que fue una resolución que llegó a la Oficina de Docencia Servicio y que la recibió Odontología y la ajustó, pero como Vicedecana no tenía conocimiento y lo que pasa es que el MEN está enviando información a diferentes instancias, pero no hay un eje central que dirija la información y pueda consolidarla para seguir el proceso a cada uno de los programas, ante lo cual se sugirió que el Rector a través de la DACA, enviara una comunicación al MEN diciendo que las decisiones sean enviadas a él como Representante Legal, quien se encargará de remitirlo a las instancias que corresponda.
- Se hizo referencia a las Resoluciones de los Programas Académicos, sea de Registro Calificado, Consejo Académico o Consejo Superior, dado que cada semana hay una solicitud distinta, la semana pasada fue con la Especialización en Oftalmología que pasó por todas las instancias y cuando aparece el Registro Calificado el Programa tiene 222 créditos, pero realmente suman 221, lo que implica hacer nuevamente todo el proceso ante Comité Central de Currículo, Consejo Académico, Consejo Superior y el MEN, lo cual es muy desgastante.
- Llegó el Registro Calificado de la Especialización en Rehabilitación Oral y las comunicaciones del CNA aceptando entrar al proceso de autoevaluación para acreditación de 15 Programas Académicos que son: Otorrinolaringología, Ginecología y Obstetricia, Administración en Salud, Patología, Pediatría, Epidemiología, Cirugía Plástica, Dermatología, Urología, Neurocirugía, Cirugía General, Anestesia, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología y Maestría en Ciencias Biomédicas, lo que sigue es elaborar un cronograma de actividades para enviar al MEN para cumplir el plazo del proceso de autoevaluación, la comunicación menciona que no se requiere visita de verificación de condiciones iniciales porque la Universidad está acreditada.
- Se presentó la dificultad que hay con las Licenciaturas en Educación, dado que el MEN está exigiendo que estos Programas para poder seguir funcionando deben estar acreditados y en la Universidad hay Licenciaturas en el IEP y en las Facultades de Humanidades y de Artes Integradas, que han venido haciendo un trabajo coordinado poniéndose de acuerdo en este proceso, con algunas dificultades, por tanto, solicitaron a nivel central más acompañamiento y apoyo.
- La Coordinadora de la Oficina de Evaluación envió a los Directores de Escuela el resultado de la evaluación de cada una de las asignaturas y los profesores, ante lo cual invita de manera respetuosa a que se trabaje lo correspondiente en cada una de las áreas, sale aún deficiente lo relacionado con las metodologías y la evaluación. Hay dos Escuelas bastante marcadas por el trabajo con el respeto al estudiante y eso no tiene que ver con el saber los profesores, pues todos tienen buen conocimiento, pero la parte del respeto al estudiante aparece como un elemento aún deficiente, tema que apareció en el semestre anterior y es un trabajo bien importante que puede hacer cada uno de los Directores de Escuela con su grupo de

Desarrollo de la Reunión:

profesores para que las relaciones sean agradables, armónicas y respetuosas.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Comparte el proceso que se debe hacer con relación a los resultados de las evaluaciones, pero es importante que no se vea solamente el respeto hacia los estudiantes, sino la convivencia en la Unidad Académica con todos los actores que la conforman. En la Escuela este semestre los estudiantes se negaron a que una profesora dictara la clase y todos cancelaron la asignatura, se les asignó un profesor para reemplazarla mientras estaba incapacitada y no dejaron que el profesor dictara la clase aduciendo que la profesora cuando volviera cambiaría las reglas, por tanto, el proceso debe ser de ambas partes porque se resalta mucho lo que los estudiantes evalúan, pero poco se evidencian sus comportamientos frente al profesor y esa es una cultura que debería trabajarse con todos los actores.
- Director Escuela de Odontología. El profesor tiene cuatro áreas en las cuales se desenvuelve en la Universidad que son docencia, investigación, extensión y actividades administrativas, pero en el proceso de evaluación solamente se evalúa la calificación que dan los estudiantes, que no es lo justo para la labor de un profesor porque si bien es cierto algunos pueden tener deficiencias en la docencia, no quiere decir que no sea bueno en otras áreas, pero históricamente ha sido el resultado de evaluación lo que ha llevado a que desde algunas Unidades Académicas se le envíe una carta al profesor diciéndole que la evaluación es deficiente, pero las otras actividades que realizan no se consideran. La evaluación debe ser más integral, con visión de todas las actividades que realiza el profesor, si bien es cierto se le hacen actividades de mejoramiento, no se puede desconocer lo que hace el profesor en las otras dimensiones, pues es desconocer el valor que tienen en una institución, sin decir que la evaluación de los estudiantes no es importante y deja unos indicadores que se deben analizar y que hay que hacer un plan de mejoramiento. En el Comité de Evaluación planteaba que se debe cambiar el instrumento porque no es objetivo y el sistema de evaluación debe ser revisado y analizado de otra manera.
- Representante Egresados. El año pasado se presentaron dos solicitudes de docentes para darles reconocimiento como profesores distinguidos y uno tenía 3.6 y pese a que tiene más de 20 años de vinculación en la Universidad, no le dio la distinción. Si los estudiantes llevan años quejándose de un profesor, es un problema de la institución y como directivos se tiene que tomar cartas en el asunto y establecer cómo se pueden mejorar esas situaciones. La dificultad está en qué se hace con esa evaluación y cómo la Escuela puede mejorar el proceso.
- Vicedecana Académica. Se debe evaluar la trayectoria de lo que ha pasado con la profesora de la Escuela de Rehabilitación Humana. La evaluación es muy subjetiva y el instrumento no va resolver nada, lo que se tiene que poner sobre la balanza y ser analíticos es si eso que los estudiantes están diciendo realmente es cierto y cómo se puede solucionar, porque los estudiantes se quejan de que año tras año hacen sugerencias y el profesor sigue igual. La evaluación de una asignatura no es lo único que el profesor hace y hay profesores con mucha fortaleza en docencia, otros en investigación o en lo administrativo, pero lo específico en docencia hay que mirarlo para darle soluciones. Hay Escuelas que hacen gestión y planes de mejoramiento con los profesores y si bien es un tema complejo, se debe tomar con responsabilidad de parte de los Directores de Escuela como responsables del recurso humano de cada Unidad Académica.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Envío un artículo a la Vicedecana Académica, que solicita lo comparta con todos los profesores, relacionado con evaluación. No se está mirando la evaluación de aprendizajes y los profesores también aprenden, cuando se miran todos los resultados de evaluación y que tanto profesor como estudiante cambian comportamientos y esos comportamientos se documentan como cambian, realmente se está haciendo una evaluación, pero la evaluación para lo que está sirviendo es para los puntos salariales y no se le está prestando suficiente cuidado.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la Facultad de Salud, desde las Oficinas de Evaluación y de Desarrollo Docente, se han venido desarrollando muchas acciones que favorecen los procesos de desempeño ocupacional de los profesores; sin embargo, a veces esos procesos no trascienden, pero desde la Facultad sí se hacen acciones y las Coordinadoras de las Oficinas de Desarrollo Docente y de Evaluación se reúnen y analizan las evaluaciones y a partir de allí salen cursos que favorecen el desempeño y dan respuesta a las falencias los docentes.
- Directora Escuela de Enfermería. Ciertamente hace bastante rato se viene utilizando el formato de evaluación de la docencia que está claro que es imperfecto, pero da una mirada general sobre la docencia y la calidad del profesor; sin embargo hay una paradoja llamativa porque resulta que el profesor cuando sale mal evaluado por los estudiantes es porque no sirve el formato, pero cuando sale bien evaluado para que se tenga puntos de docencia destacada, sirve el formato. Sobre el proceso hay una responsabilidad importante en las Direcciones de Escuela y en las Direcciones de Programas y de una u otra forma hay que generar un control social porque no puede ser que un profesor lleve años mal evaluado, además si hay algo que monitorean los estudiantes es si ha habido mejora del profesor, así ya no les toque a ellos. La idea es que hay una herramienta para trabajar, pero en la medida que ven que hay un control social y un monitoreo algo tendrán que hacer y no es únicamente venir a hacer cursos dado que eso no es suficiente. Se debe tener cuidado cuando un profesor que viene normalmente bien evaluado, de pronto resulta que no, ante lo cual se debe ver qué pasó porque generalmente hay algo asociado.
- Director Escuela de Medicina. La mayor dificultad que existe no es el formato si no las relaciones interpersonales entre estudiantes y profesores y se debe tratar de mejorar ese aspecto mirando qué está sucediendo. La responsabilidad de hacer

Desarrollo de la Reunión:

un seguimiento al proceso es de las Unidades Académicas y hay una propuesta en el Comité de Evaluación de cómo mejorar y hacer un seguimiento más cercano a todo el proceso.

- Vicedecano de Investigaciones. Un aspecto que estos sistemas de evaluación deben destacar y valorar es que no hay punición y no se debe hablar de punición o castigo porque se tiene una calificación, es un proceso de mejora donde las dos partes se tienen que mirar no como contradictores, sino qué se está haciendo y cómo hacerlo mejor. Un detalle importante es mirar los momentos de las evaluaciones, que son al final del curso y cuando el estudiante manifiesta inconformidades ya es tarde y no se acogen, por eso es que se repite año tras año, hay instituciones que están haciendo evaluaciones momentos antes de la finalización, que puede ser en la mitad del semestre y los estudiantes hacen un acuerdo con el docente para hacer sugerencias y recomendaciones del curso que está en marcha y así se podría hacer un proceso de aprendizaje más efectivo. Más que hablar que les dan o no los puntos de docencia es simplemente cambiar dinámicas y mirar cómo se pueden tomar modelos de otras instituciones donde ha sido exitoso, aplicarlas y ver qué pasa pues el momento de evaluación es crítico y no se debería dejar para el final.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada no hubo Comité Central de Investigaciones debido a que la Red Colombiana de Posgrados organizó un taller con los miembros del Nodo Sur, donde se presentaron las estrategias de la internacionalización dentro del desarrollo y formación de los posgrados en las universidades miembros, hubo invitados nacionales que presentaron varias ponencias acerca del tema y la conclusión grande es que hay una necesidad sentida de la región de más integración y de formar una red más fuerte de colaboración. Hay un interés grande de instituciones sobretodo del Depto de Nariño, de acercarse a la Universidad del Valle a proponer alianzas estratégicas y en un futuro el Consejo recibirá varias invitaciones a revisar esos procesos y mirar qué posibilidad hay de alianzas desarrollando Programas Académicos de Posgrado en Salud con la Red Colombiana de Posgrados, específicamente los miembros del Nodo Sur.
- La semana pasada se vencieron los términos para presentar proyectos de investigación de la convocatoria interna. La Facultad de Salud presentó 29 proyectos, manteniendo el histórico, hay una tendencia a proyectos en categorías de menor financiación, 13 son para \$15 millones, se abandonó un poco los proyectos de \$30 millones y se escala a proyectos de \$100 millones, es decir que hay una especie de evolución de proyectos anteriores de escala media y que están en esa sostenibilidad a largo plazo convirtiéndose en líneas de investigación y le están apostando a las propuestas de \$100 millones, lo cual es positivo. La Facultad está presentando dos proyectos específicos de la convocatoria Pacífico, que es una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de la Universidad, con el propósito de consolidar el eje temático del Pacífico Colombiano dentro del quehacer de la investigación de la Universidad. Resalta que la Escuela de Rehabilitación Humana presentó 9 propuestas, que indica el interés y la dinamización que está teniendo la investigación en la Escuela, Medicina 8 propuestas y Ciencias Básicas 5. Se está pendiente de la siguiente fase que es la calificación de propuestas y selección de beneficiarios y se espera que como en años anteriores, la Facultad acapare un gran porcentaje de financiación.
- Para la convocatoria de medición grupos, el 27 de mayo se ratificaron los resultados preliminares que había presentado Colciencias, si bien es cierto desde la Facultad se presentaron reclamaciones respecto al mecanismo y al ejercicio de cómo se llevó a cabo la gestión de la convocatoria, Colciencias hizo caso omiso a las reclamaciones y algo que está preocupando y se está discutiendo en el Comité Central de Investigaciones, es que se nota una tendencia en las últimas convocatorias a cierta barrera que está poniendo Colciencias al proceso de reclamación, pues se está trabajando de una manera muy jurídica, con concepciones sólo desde el punto de la legislación y que de alguna manera está yendo en contravía con lo que ha sido históricamente la academia y la financiación de la investigación en la academia, lo que se cree es que es parte de la tendencia de Colciencias en ese nuevo cambio, es introduciendo la innovación y el desarrollo dentro de su quehacer y que eso está llevando a que agentes fuera de la academia estén participando por los recursos de investigación y eso de alguna manera está interfiriendo en lo que tradicionalmente había sido la misión y la visión que tenía Colciencias en sus procesos. Se creció en grupos A1, se saltó más a grupos B y C y se tiene un porcentaje en D, por tanto se puede dar un parte positivo en ese sentido, pero desafortunado el hecho de que dos Grupos de Investigación que han tenido buena trayectoria, por cuestiones de legislación no hayan sido medidos y que por cuestión de lectura e interpretación de Colciencias, se determina que no deben entrar en el sistema y se tendría que esperar hasta la próxima convocatoria de evaluación de grupos para que sean calificados.
- El DAD tiene abierta una convocatoria interesante donde darán espacio para que una propuesta de algún Director de Grupo de Investigación que quiera participar en una feria que se va a desarrollar en noviembre en Berlín, Alemania, asista y se vea beneficiado en la creación y consolidación de redes de cooperación. La idea es que quienes crean que tienen una propuesta interesante de interacción y participación con grupos internacionales y sobretodo alemanes, presenten una propuesta a esa convocatoria dado que hay posibilidad de generar interacción de beneficio para la Facultad.

El Decano le solicita que el Vicedecano coordine el identificar cuál es el Director de Grupo que podría ir a esa reunión contra el compromiso de establecer la Red, teniendo en cuenta que los desplazamientos implican costos que no son bajos,

Desarrollo de la Reunión:

incluso puede ser el mismo Vicedecano dado que ha tenido trabajos de cooperación con Alemania y es bilingüe.

4.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Dentro del plan de acción de la Facultad de Salud está el atender la Región Pacífico y con el apoyo de la Escuela de Odontología y de la Facultad se realizó la Jornada "Sácale la Lengua al Cáncer" en la Sede de Buenaventura, del jueves al sábado de la semana pasada y estuvieron estudiantes de pregrado y profesores de la Escuela, con participación de Casas Comerciales que apoyaron este evento. El jueves se realizó capacitación de 25 profesionales, actualizando los conceptos de cáncer oral y el día viernes se realizaron 206 valoraciones de las cuales se consideró que seis pacientes necesitaban biopsia y se tomaron las respectivas muestras. Este tipo de iniciativas vale la pena resaltarlas a través de la Oficina de Comunicaciones. Agradece el apoyo dado por el Decanato, la Escuela de Odontología, la Coordinación Administrativa y el Director de la Sede, el facilitar que ese tipo de proyectos. Se está mirando la posibilidad de llevarlo al Centro del Valle y Santander de Quilichao. El Canal Universitario se desplazó para tomar imágenes de la actividad.

4.4 Del Decano

- Se cerró el proyecto SABE, que es una investigación con el propósito de llegar a 30 mil adultos mayores, se pudo llegar a 21 mil y con base en eso se hizo un perfil de socio demográfico. Estuvo el Viceministro de Salud, Fernando Ruiz y la presentación del informe fue en varias ciudades del país. La Facultad, a través de la Escuela de Salud Pública, quedó bien con el proyecto realizado.
- Se llevó a cabo Comité Docencia Servicio con el HUV y se seguirán haciendo cada 15 días. Preocupa que el tema para el cual estaba citado no fue tratado, que era el convenio y para la próxima se debe insistir en la postura de para qué más convenios bipartitos, si desde el 2010 prácticamente no pagan, lo que genera problemas legales de haber establecido convenios con compromisos puntuales y obliga a la Universidad a exigir el pago por parte de una entidad que está a portas de Ley 550, con un pasivo de \$200 mil millones, por tanto, es mejor que cada entidad asuma una responsabilidad y desde la Facultad se cumplirá con lo que corresponda como siempre se ha hecho. Desde la Escuela de Medicina se logró hacer un informe del tiempo que cada uno de los profesores está en el HUV, que es primera vez que ocurre, y hace parte del compromiso de la Facultad el decirle a un centro con el cual se tiene convenio a qué se compromete con relación a las actividades a realizar; sin embargo, en ese CODA se hizo una solicitud alrededor de ocupación de uno o dos quirófanos con Cirujanos y Anestesiólogos, es decir que la Universidad diga en qué franja se compromete con el proceso, solicitud que se generaliza a todo lo demás. Además en Consejo Superior se ha venido insistiendo desde que llegó la nueva Gobernadora, en cuál es el proceso al cual se compromete la Universidad y es alrededor de eso que se produce el acto académico para los estudiantes. Lo anterior es importante por lo que está ocurriendo por ejemplo con Hemato Oncología Pediátrica, que todos están enterados por los medios de comunicación y es importante en un contexto que la Dirección Médica del HUV compartió y que tendrá un continuará, pues con la actual Dirección Médica se está diferenciando al que incumple con la vinculación que tiene, es decir que no se generaliza y por primera vez se mencionó la noche en que aparentemente, y eso quedó para ser revisado, aparecía de turno de llamada un Residente y un Docente de una Sección, pero no respondieron, es decir, que en el próximo CODA habrá la queja formal hacia la Universidad del incumplimiento con compromisos adquiridos por determinado Profesor y Residente.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que este tipo de situaciones se van a abordar inicialmente de manera pedagógica como un evento adverso con relación al incumplimiento del Docente y del Residente y posiblemente eso va a permitir ese proceso de dialogo con los profesores de entrar a mejorar los tiempos y compromisos que tienen todas las áreas académicas, con ese objetivo se está haciendo ese seguimiento y la idea es socializarlo más en la Escuela con relación a responsabilidad en el HUV.

• Informe del Consejo Académico

- Dentro del informe del Rector se conoció que en conjunto con la Universidad de Granada se va a hacer el Doctorado en Paz y Resolución de Conflictos y que con la AUIP se está trabajando el posibilitar la formación a la dirigencia de las FARC de darse la paz y la idea sería que se formaran en España. En las distintas Sedes se siguen haciendo foros alrededor de la paz.
- En conjunto con las Rectorías de las Universidades de la Región se está fomentando y consolidando la Red de Universidades Acreditadas para trabajar temas como movilidad estudiantil y docente y un ejemplo que se planteo sería la posibilidad de que cualquiera de las asignaturas de las Universidades fuera tomada por estudiantes cualquier Universidad.
- Se informó que en el Campus se tuvo la visita del Embajador de Cuba.
- Se informó que la Dirección de Corpuv con la Rectoría están en una relación cordial y de escucharse mutuamente.
- Se despidió a la Decana de la Facultad de Artes Integradas, profesora Maritza López a quien en nombre de la Facultad de Salud le agradeció el apoyo que brindó durante el año anterior en el HUV.

Desarrollo de la Reunión:

- El Director de la Oficina de Extensión hizo una presentación describiendo la dependencia en la línea de algo que es una expectativa de la actual Rectoría de convertirla en Vicerrectoría. Presentó en detalle cada uno de los programas que son de competencia de extensión, cómo realmente interactuar con los egresados en términos reales más allá de una reunión anual, lo que se espera desde la Oficina de Extensión es un trabajo mucho más dinámico y constante con los egresados, mencionó el emprendimiento, que no es un proceso consolidado y no hay algo que realmente lleve a que todo el que pase por la Universidad tenga ese rasgo, pero que para aquellos que llegan a mostrar interés hay cursos, pero se podría hablar del tema cuando sea política institucional y que realmente se eduque a los alumnos para cuando salgan, ser emprendedores. Lo de educación continua que es lo que más se asocia a extensión, con gestiones de proyectos, prácticas y pasantías que también serían responsabilidad de la Oficina de Extensión, que ubicado en Meléndez casi que automáticamente se entiende y es todas aquellas empresas a donde van los estudiante a hacer sus prácticas y pasantías, pero en la Facultad de Salud son hospitales, clínicas y colegios. Respecto Ser Pilos Paga que para las Universidades Privadas esos estudiantes, que eran los mejores de sus colegios, entraron a Programas específicos, pero en la Universidad del Valle entraron al Plan Talentos Pilos y no están admitidos a ningún Programa, por eso el informe de la Vicedecana Académica es tan importante, para lo cual han venido a buscar qué cursos da la Facultad para esos estudiantes que han entrado a hacer dos semestres y la expectativa sería que sean cursos reales de tal manera que si llegan a lograr su ingreso al Programa, pueden ser homologados, en ese sentido el lineamiento desde la Facultad es buscar de qué manera se colabora con el programa, ofreciendo asignaturas que existan y de nivel central Consejo Académico tendrían que tomarse cierto tipo de decisiones para permitir, con una revisión de cupos, darle alguna cabida a esos aspirantes, pero es una situación a la cual se le debe buscar salida, pero no se va a volver a hacer hasta tanto no se revise en profundidad el Programa Talentos Pilos.

La Vicedecana Académica comenta que algo en lo cual se insistió es que se tiene una responsabilidad social con los aspirantes, dado que se les ofreció algo y hay que tratar de cumplirles; sin embargo, hubo un elemento que no se tuvo en cuenta y es que muchos estudiantes de Medicina en el proceso regular pasaron con 410 puntos y en Talentos Pilos se recibieron con 310 en adelante y estaría quien no quedó con cupo, pero sacó 400 puntos, pero por Talentos Pilos con 310 si, por tanto, se sugería que en vez de ese proceso, para la próxima versión decir que hay determinados cupos por Programa y que ingresen los que siguen en la línea de corte, dado que el que ingresa con 310 puntos entran en desventaja y con muchas dificultades, además que entren directamente a los Programas Académicos y no abrir unas expectativas que posiblemente la Universidad no va a cumplir y va en detrimento del nombre de la Universidad. En el Comité de Currículo se dijo que una de las asignaturas a ofrecer puede ser Franja Social I, pues ellos deben tomar seis créditos propios de la carrera y se está pensando cuáles serían las otras asignaturas para ofrecer.

• Informe del Consejo Superior.

- Fue citado para revisar el nuevo Estatuto de Contratación de la Universidad, que busca que se agilice el proceso y para su aprobación debe ser llevado dos veces al Consejo Superior, el viernes fue la primera y en un mes será la segunda. El nuevo Estatuto recibió muchas observaciones en términos de la ausencia de control, el rol Consejo Superior no se ve muy claro cuando se habla de inversiones que son de miles de millones de pesos, donde el Consejo Superior en últimas se enteraría una vez ejecutadas las compras y contratos, lo cual preocupa. Otro aspecto importante es la delegación de ordenación del gasto que requiere una revisión detallada, una de las observaciones que hizo fue quién haría la delegación porque al interior de las Facultades no queda explícita que la defina el Decano y podría venir de nivel central a un Jefe de Depto, pero en últimas la responsabilidad del seguimiento y control sería del Decano que no participó en la delegación y le preocupa dado que ahora en la Facultad hay dos ordenadores de gasto que son la Directora del Instituto Cisalva y el Decano y en alguna forma se entiende la responsabilidad que cabe en revisar contratos, convenios e inversiones, pero que al menos pasa por allí con el aval del Director de Escuela a quien también les cabe responsabilidad pues cada vez que coloca la firma es porque han revisado que se está haciendo de la manera que debe ser hecha, y pese a ello algunas veces se han visto solicitudes que no estaban dentro de la norma y se ha permitido evitar esa dificultad. El espíritu que anima a la modificación del Estatuto es positivo porque es agilizar los trámites, se aumenta los montos de contratación directa, el Decano autoriza 200 SMMLV actualmente y se suben a 500SMMLV, el Rector queda con 1.300SMMLV, pero excepcionalmente la Facultad contrata por más de 200SMMLV, que es cuando aparecen proyectos grandes. Se le hizo el señalamiento al Rector de la delegación a la Secretaria General y estuvo de acuerdo en que ese es un rol académico y no de contratación, por tanto, no tendría porque aparecer dentro del estatuto delegación al Secretario General.
- La Gobernadora hizo referencia al Hospital Universitario del Valle y comentó lo ocurrido con Hemato Oncología Pediátrica, en el sentido que se llamó varias veces al Hemato Oncólogo Pediatra para que no se fuera, que justo era el programa que más apoyo se le iba a dar, pero que había renunciado y dijo que afortunadamente había logrado que la Fundación Valle del Lili ofreciera apoyo y colaboración y que ahora estarían cubiertos por Residentes y personal de la Fundación Valle del Lili, también mencionó el proceso de ajuste que se le haría y la colaboración de otras universidades de aquello que no pudiera ser cubierto por la Universidad del Valle y que ella seguía con la idea de que el HUV no se liquidara. Mencionó el distanciamiento con los líderes de sindicato, especialmente de uno, por la distorsión que se hacía y por eso no habían sido invitados a las últimas reuniones de Junta Directiva. Como Decano pidió la palabra para decirle que le preocupaba y

Desarrollo de la Reunión:

solicitaba explicara qué significaba la llegada de otras universidades al HUV y que había que entender que la decisión del Hemato Oncología Pediátrica era resultado de meses de estar manteniendo abierto un servicio el cual no sólo se nutre de los medicamentos o insumos específicos para oncología, sino que requiere de un buen funcionamiento de todo el entorno institucional, afortunadamente lo tomó bien, porque fue desafortunada la intervención a los medios el decir que ahora que llegaba a la Fundación Valle del Lili iban a empezar a estar atendidos por los mejores. Es claro que el HUV define a qué se compromete y se está haciendo todo lo pertinente para entrar a Ley 550, pero una vez definido a qué se compromete, si incumple dos veces, automáticamente va a liquidación, ante lo cual intervino en términos de insistir que a eso se llegará cuando haya una verdadera proyección en lo financiero que garantice que ese pago se pueda hacer, de lo contrario casi que en este momento estaría garantizado el incumplimiento.

- En el Consejo Académico del día anterior había sustentado la petición del Doctorado Honoris Causa para el Dr. Pelayo Correa y los consejeros estuvieron de acuerdo, pero como se requiere una excepcionalidad a la norma se acordó elevar la solicitud al Consejo Superior, porque es una norma de esa instancia, por tanto, como ese día se presentó para aval la Resolución del Doctorado Honoris Causa para la Dra. Nubia Muñoz, se llevó la solicitud de excepcionalidad con toda la sustentación y fue aprobada por unanimidad para que surta el proceso, el compromiso de la Vicerrectora Académica es que la Comisión sea la misma que estudió el de la Dra. Nubia Muñoz para ver incluso cómo se busca que ojala sea concedido el mismo día, por tanto, se tendría doble Doctorado Honoris Causa, lo cual es un orgullo para la Facultad.
- Las profesoras Consuelo Burbano y María Elena Mejía de la Escuela de Enfermería, presentaron la Especialización en Enfermería Oncológica, la cual fue avalada. Al finalizar aprovechó para comentar que la Maestría en Enfermería fue calificada como AAA y que las otras Especializaciones eran AA, por tanto, con certeza se estaba hablando de un Programa perteneciente a una Escuela que hace las cosas bien y que tiene el compromiso de posicionarlo hacia el futuro. Además aprovechó para decirle que desde la Facultad de Salud, en unión del HUV, se estaba apoyando la conformación y desarrollo de una Unidad de Cuidados Paliativos, que se había traído al Dr. Santacruz de Bogotá, que se estaba apoyando el desplazamiento de un grupo a Manizales para hacer benchmarking, lo cual fue del agrado de la Gobernadora dado que ella fue la que presentó la Ley de Cuidados Paliativos.
- El Director de la Sede Buga en la presentación colocó dentro de los nuevos Programas que se ofertarán, Enfermería y se comentó que en la Facultad se estaba considerando y haciendo estudio de factibilidad considerando las experiencias pasadas, para buscar recursos conjuntos de Gobernación y Universidad y ver el apoyo del Municipio y la Gobernadora dijo que antes había puesto recursos a algunos proyectos y que pensaba que podría tener unos \$7 mil millones para la posibilidad de Enfermería y Medicina en Buga, pero quedó claro que eso va a tomar un tiempo y es contra el compromiso oficial tanto de la Universidad como la posibilidad de que se generen recursos de otro lado.
- El Representante de los Egresados al Consejo Superior dijo que ante la situación del HUV le oía al Decano decir cómo le preocupa dado que tiene 45 de sus Programas Académicos y que la realidad indica que se debe hacer un plan B, ante lo cual le respondió que plan A y B ha sido el HUV, pero que hace tres meses se le pidió a los Directores de Escuelas adelantar un plan C, de tal manera que el día que se cierre el HUV se tenga otro escenario para los Programas, es decir que se debe tener convenios activos con anexos técnicos porque ese es el compromiso y contra eso van a exigir a la Facultad que se le responda a los estudiantes y esa solicitud se ha hecho de manera reiterada, por tanto, para el próximo Consejo de Facultad solicita presentar el plan alternativo. Aprovechó para decir que era difícil para el Decano de Salud ir a Junta Directiva y oír al Presidente de la Junta decir que ninguna alternativa distinta al HUV y si el Decano hace lo que tiene que hacer por la responsabilidad que se tiene con 45 Programas, el leído como enemigo del HUV y al interior de la comunidad académica tener que decidir sobre temas como Ley 550, entonces es enemigo de la Universidad, que es complejo porque diga lo que diga o haga lo que haga, es leído de una forma muy distorsionada, ante eso el Representantes de los Egresados dijo que se hiciera una comunicación de respaldo a la gestión del Decano de la Facultad de Salud. Con la Gobernadora el desastre inminente que había en diciembre se cambio por un optimismo moderado y hay ejecución, y liderazgo, pero la posibilidad de cierre del HUV está, pues apenas hace unas semanas dijeron que el costo fijo era \$26 mil millones y los ingresos \$9 mil, por eso se requiere el plan alternativo.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sería importante que como en los CODA se expresan necesidades de los distintos escenarios de práctica, la Oficina Docencia Servicio elabore un informe con relación a las peticiones que las instituciones han hecho.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que desde la Oficina de Docencia Servicio se ha enviado información a las Unidades Académicas de que no se pueden hacer más convenios y hay unas propuestas de determinados convenios, por tanto, solicita que salga un comunicado al respecto dado que ahora se están necesitando más convenios.

El Decano comenta que ha sido política de no más convenios y para lo que resta del año viene mucho trabajo para los Directores de Escuela porque estaba la estrategia de que la Oficina de Docencia Servicio asistiera a los CODAS con los centros que involucran mayor número de Programas y que aquel que tuviera que ver sólo con determinados Programas es responsabilidad de la Unidad Académica el CODA, pero a la fecha solo se lleva el 11%, por tanto, le ha pedido a Docencia Servicio que haga acompañamiento a los designados, pero es claro que el responsable del tema es el designado para tal fin

Desarrollo de la Reunión:

en determinado Programa y si llega una visita y encuentra que el CODA no ha sido hecho y se cierra el Programa, es el responsable por no cumplir con un mandato de ley que es hacer cuatro CODAS por año y es entender que la función administrativa no solo es de los Jefes de Depto o Directores de Escuela pues el Coordinador de un curso tiene una función administrativa dado que tiene que hacer evaluaciones y garantizar que el currículo esté al día, entre otras. Si se necesitan nuevos convenios es contra el compromiso que eso implica y se debe surtir el proceso de al menos en el Comité de Currículo, justificarlos y argumentarlos, pues hay convenios que pueden estar subutilizados.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta documentación de la I Jornada de Actualización en Medicina Familiar. Se avala y se expide Resolución No. 140.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 157 de mayo 28 de 2013, que aprueba el Seminario "Conocimientos y Prácticas en el Uso de la Aerosolterapia". Se avala y se expide Resolución No. 141.
- Oficio del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita Modificar la Resolución No. 034, del 18 de Febrero de 2014, emanada del Consejo de la Facultad de Salud, donde fue aprobado el curso "Morfología en la Coloración de Gram". Se avala y se expide la Resolución No. 142.
- Oficio del Dr. Jesús A. Calero, por medio del cual presenta para aval del Consejo, solicitud del Profesor Carlos A. Mejía sobre prima mensual de no retiro, de acuerdo con el Artículo 67 del Acuerdo 007-07.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que se hizo la consulta con Recursos Humanos e informaron que la norma está vigente, pero que no habitualmente se pide. El profesor lleva muchos años trabajando con la Escuela y ha sido bien evaluado y es la única persona que en este momento maneja el área de prótesis total.

El Decano comenta que la solicitud viene del profesor y el proceso, de acuerdo a la Resolución, es que el profesor lo presenta a la Unidad Académica y en Consejo de Escuela se revisa, discute y de allí debe venir una comunicación para el Consejo de Facultad que a su vez lo revisará y verá si es procedente elevarlo a nivel central. El viernes al igual que en los últimos tres Consejos Superior, se presentó un informe financiero y el Director Financiero en varias ocasiones ha hecho mención al incremento en la parte salarial de la nómina, pues el Estado le manda a la Universidad lo aprobado por el IPC que es 5.5 y en febrero el Gobierno decreta el aumento que es 6.7, habiendo 1.2 puntos de diferencia y cada punto equivale a \$2 mil millones, además entre el presupuesto que le aprueban a la Universidad y lo que le envían en plata termina habiendo 7 puntos de diferencia, que la Universidad debe entrar a ver cómo lo cubre y para este año es de \$13 mil millones, de los cuales hay altas expectativas de recaudo de \$12 mil millones, pero se lleva \$2 mil millones de déficit para el presupuesto actual y cuando aparecen estas solicitudes como profesor las entiende y comparte y varios calificarían para este beneficio, pero estando en Consejo Superior y teniendo que hacerle seguimiento al presupuesto y a cómo lograr que la Universidad esté funcionando, se empieza a ver que ese tipo de decisiones hay que revisarlas juiciosamente.

El Representante de los Egresados comenta que la solicitud está dentro de la norma y tiene derecho, el otro tema es la parte presupuestal, por tanto, si se sabe qué profesores pueden estar dentro de esa categoría, la División de Recursos Humanos puede determinar el impacto real de esa situación, pues se puede estar perdiendo profesores de calidad y con experiencia.

- Convenio marco con la Universidad de Pamplona (Colombia) y la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el convenio nace desde la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional dado que hay interés de hacer trabajo cooperativo entre las universidades que conforman la Asociación y no todas hacen parte del Programa Sígueme que es el que utiliza para la movilidad estudiantil y la Universidad de Pamplona tiene interés que los estudiantes hagan pasantías en la Universidad del Valle. El convenio fue revisado por el Abogado y presentado en el Comité de Currículo de Pregrado. El Consejo de Facultad debe establecer quién lo coordina.

El Consejo de Facultad avala y el convenio y acuerda que la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana lo coordine.

- Oficio del Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita tramitar ante el Consejo Académico Resolución de Profesor Visitante para el Dr. Nasib Balut Chain, quien es miembro de la Asociación Americana de Ortodoncia y estará en la Escuela de Odontología entre el 17 y 18 de agosto de 2016, acompañando al Posgrado de Ortodoncia en teoría y prácticas clínicas. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Informes de Evaluación de desempeño de los profesores contratistas correspondiente al año 2015 de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas, Enfermería, Medicina, Odontología, Rehabilitación Humana y Salud Pública. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.
- Convenio de Docencia Servicio con la Fundación Clínica Infantil Club Noel. Se avala.

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Informe del Diplomado en Atención Domiciliaria.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de mayo de 2016, en Tumaco.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 31 de marzo al 13 de abril de 2016, en Medellín.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 27 de abril al 4 de mayo de 2016, en Alabama-USA.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de mayo de 2016, en Washington-USA.
- Andrea Aguilar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 13 de Mayo de 2016, en Bogotá.

7. VARIOS

7.1 De la Coordinadora Académica

- El Consejo de la Facultad había aprobado convocar a Elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles con el mismo cronograma, lo cual se solicitó y las inscripciones eran la semana pasada; sin embargo, la de estudiantes por recomendación de Asesor Jurídico, se decidió no hacerla dado que hay un Derecho Petición de Ebly Calderón, dirigido a la Coordinación Académica y a Registro Académico, por su primer bajo rendimiento en el cual solicita revisar el promedio que dice debe ser aritmético y no ponderado, que es un interpretación que ella hace de la norma y que el primer BRA no lo conocía y no se le informó, de lo cual se está en el proceso de dar respuesta. Para la convocatoria de los profesores, que es la tercera, no hubo inscritos.

El Decano comenta que en algún momento, en el pasado, se solicitó a la Coordinación Académica delegar en los Programas Académicos el comunicar a los estudiantes los BRA, pero para evitar dificultades, en adelante lo seguirá haciendo la Coordinación Académica, eso no significa que cada Programa Académico no pueda hacer seguimiento a ese proceso. Preocupa que sea la tercera vez que se convoque a elección de Representantes Profesorales y no haya inscritos.

7.2 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- Informa que los profesores Wilmar Saldarriaga, José Vicente Moreno, Andrés Fandiño, Julián Ramírez, Julieth Tatiana Rodríguez, de la Universidad del valle y la Universidad de California obtuvieron el primer premio en el Congreso Nacional Obstetricia y Ginecología que se realizó en Cali la semana pasada, por un trabajo presentado.
- La Directora del Programa de Medicina y tres Residentes de Pediatría ganaron el primer puesto en el Congreso Nacional de Pediatría, que se realizó en Bogotá.

7.3 El Coordinador de Grupo de Comunicaciones informa que en el canal de la Facultad hay colocados materiales que se han venido registrando en distintos momentos, el más reciente es la entrevista que se hizo al Viceministro de Salud sobre los desafíos de los retos que representan el PAIS y el MIAS a la formación de talento humano y la entrevista que se hizo a la persona encargada del talento humano del Ministerio. Es un material que vale la pena revisarlo, enviará el enlace a los correos electrónicos.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que valdría la pena que las clases se envíen a los Objetos Virtuales de Aprendizaje de la Biblioteca.

7.4 Del Representante de los Egresados

- El domingo salió en El País una página completa acerca de que Cali es una ciudad que se vuelve cada vez más abuela y sólo aparecen dos párrafos haciendo referencia al profesor Fabián Méndez y no hace alusión a la Universidad del Valle, perdiendo la oportunidad de ser visibles.
- Llama la atención que desde hace año y medio se está percibiendo que la Universidad del Valle va a salir del HUV y el día que eso pase se tendrá un plan alternativo, pero el asunto es qué se puede hacer para que eso no pase. Hay un grupo que es el G8 que es una serie de empresas que se dedican a vender insumos al sistema nacional de salud a través de las EPS, el cual se está integrando en forma vertical y se debe ver cómo se va a garantizar que los estudiantes van a estar allí. La Universidad debería quedarse con el HUV y es importante saber los Profesores, Residentes y Estudiantes de la Universidad cuánto soportan la parte operacional del Hospital porque hubo una cifra que es el 19.7%, pero se debe ver si es real.

Desarrollo de la Reunión:

Además al ser hospital universitario tiene una entrada por estampilla, por tanto, es un escenario que no se puede descartar. El hospital es una empresa que tiene como objetivo brindar salud al régimen subsidiado y contributivo y lo más difícil de cualquier empresa es tener un mercado y el HUV tiene un mercado cautivo y que está determinado por 60 años de experiencia.

El Decano comenta que la suspensión del Gerente del HUV se dio en agosto del año pasado y se está haciendo toda la movilización en lo político, en la salida a la calle, los 28 mil estudiantes que estuvieron en paro y con eso se logró frenar las liquidación del HUV. Este año hay una nueva Gobernación, se está con el apoyo de la Comisión que delegó el Rector que está haciendo una revisión de cuál es la situación del HUV a su interior y se logra encontrar que 147 personas no trabajan porque están discapacitadas, pero no los pensionan y se les trata de reubicar tratando de ver cómo se va solucionar esa situación; se está viendo cómo se redimensiona el HUV y se baja de 750 a 500 camas, en definir en cuáles serían los servicios que habría que priorizar, entrar a decirles a las EPS que paguen el 50% de manera directa, que fue un compromiso de la Gobernación y el viernes volvió y mencionó como algunas de las EPS que glosaban y no permitían radicar facturación, tienen que hacerlo y hacer pago directo sobre lo radicado; hay acciones a nivel del gobierno nacional para que lo que sea giro directo se produzca de esa manera, acciones para aquello que había entrado a cobro jurídico por el HUV se recupere; salió una tutela que ordenaba reintegrar al hospital \$21 mil millones y han pasado ocho meses y como esos dineros están a cargo de los Juzgados, se han negado a pagar y han contra argumentado, lo cual hizo que se fuera para las máximas instancias jurídicas de este país, que ratificó que se devolvieran esos recursos y eso podría llegar en cualquier momento; 300 personas han renunciado y no han sido reemplazadas, hay 200 cargos de la planta oficial de nómina del HUV que no han sido reemplazadas, para disminuir costos; se ha contratado a alguien para que revise facturación la cual aumentó a \$14 mil millones en el mes anterior, es decir que hay acciones que son las que explican que a 31 de mayo siga abierto y funcionando, pero hay un problema estructural del sistema que no ha cambiando y un problema administrativo al interior del HUV frente al cual hay varias acciones, el problema sigue siendo que no son suficientes para modificar la realidad de una situación de caja y flujo permanente del mes a mes que sigue siendo negativo y que se sale de la gobernabilidad del cuerpo administrativo del HUV; la Gobernación ha insistido que el HUV esté abierto, incluso en contra de algunos que piensan que podría no ser tan descabellado liquidarlo y abrirlo al día siguiente como una nueva institución, pero como se tiene una responsabilidad con los estudiante se debe hacer un plan alternativo y es lo que se ha reiterado y que se solicita se presente en ocho días y en medio de todo, seguir haciendo acciones para que el HUV esté abierto y siga siendo el escenario de práctica de la Universidad, y que sea que se mantenga o se abra un nuevo hospital, esté la Universidad, incluso con la organización en términos de cómo se interactúa con otros; desde la Facultad se frenó el cambiar el convenio de docencia servicio y se dijo que le conviene tal cual como está ahora, que incluso da exclusividad. Se trabaja en varios frentes para poder mantener la presencia porque es el mejor centro de formación, con todas las dificultades que tengan, pero la realidad puede ser que mañana cierre, así como ha pasado con otros hospitales en el país.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que si el HUV se cierra y se abre como una nueva figura jurídica, se debería ver la posibilidad de que sea de la Universidad del Valle quien sea la administradora, antes de que definan otras modalidades de prestación de servicios, el problema es el pasivo prestacional que tiene y los sindicatos. Consulta si es posible que lo asuma la Universidad y dentro de los escenarios que se planteen se debe mirar si se puede conseguir un acompañamiento del estado durante un tiempo para que acompañe a la Universidad mientras pudiera asumir la responsabilidad financiera del HUV, es decir es nuestra responsabilidad presentar propuestas antes de que nos las impongan, deben proponerse otros mecanismo y no esperar pasivamente, para lo cual se requiere un estudio. Una alternativa es los acreedores hagan parte del proceso de fortalecimiento del Hospital y que ellos después pudieran tener una utilidad o participación.

El Decano comenta que cuando el Gobernador lo dijo hacer tres años se le dijo que no era cierto que le estuviera dando nada a la Universidad hasta tanto no hiciera exactamente eso pues dárselo a la Universidad había sido dárselo saneado, sin ningún compromiso con personal y eso no fue lo que hizo el Gobernador hace tres años, lo deseable posiblemente sería eso dado que ha sido el camino recorrido por las Universidades de Antioquia y Nacional, pero el presupuesto de la Universidad tiene déficit cada año y para asumir el manejo de una empresa de esa dimensión se necesitaría tener garantizado un colchón de seguridad que permita ir trabajando, pero ahora no sabe cuál sería la postura de la Universidad, aunque lo vería difícil por la situación de la Universidad y del Servicios Médico que tiene un déficit.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es una institución que tiene un déficit de \$200 mil millones y una situación laboral compleja y lo que está tratando la Gobernadora es regularizarlo para poder hacer lo que se plantea que es Ley 550, y no se ha podido hacer por una cuestión de acreedores, hecha esa concertación posiblemente las ideas planteadas se puedan dar, pero el primer paso es llevar a cabo la Ley 550, por tanto, en este momento no se podría plantear nada y tocaría esperar un proceso en el cual está el HUV y que compete a la Gobernación. Además al interior del HUV hay una serie de dificultades como es el proceso de facturación y si eso no se sana, no es posible ver alternativas.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que siguiendo el lenguaje que se propone, el negocio de la Universidad es la educación, la investigación y la extensión, no la prestación de servicios de salud, y serían desviarse del eje en este momento donde no se tiene las mejores fortalezas, donde hay un proceso de revisión curricular y en investigación se quiere trabajar de manera articulada con grupos nacionales e internacionales, que se está tratando de repensarse como Facultad para generar una mayor articulación de los Programas Académicos y generar interdisciplinariedad, ese negocio está reclamando más de la energía que se está pudiendo entregar. Vincularse a un asunto tan complejo visto desde el ángulo que corresponde al deber ser como es la prestación de servicios de salud, como Universidad y como Facultad agregaría un peso grande a la capacidad de respuesta institucional en este momento. Han habido directrices desde la Rectoría que está más interesada en generar las mejores sinergias posibles entre las distintas ofertas de prestación de servicios de salud como Odontología, Bacteriología y SERH, unirlas con lo que esté haciendo el Servicio de Salud para tener un nivel I y II apoyando lo que existe, más que metiéndose en nuevos temas. Las dificultades que se tienen el Servicio de Salud de tipo financiero son escenarios que se tienen que resolver primero, es decir que hay otras urgencias institucionales por resolver.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que si el Hospital cierra el estado tendrá que resolver su situación, pero hay un escenario en el que una Facultad está teniendo muchas amenazas que puede llevar a colapsar los Programas Académicos pues nadie garantiza que los otros escenarios sigan abiertos. El escenario de la salud cambió y queda con preocupación que no vaya a ser que en el futuro todos esos convenios que se están tramitando también comiencen a decir no se puede continuar, por tanto se debe ver la viabilidad de esa propuesta y hacer el análisis respectivo.

El Decano comenta que se podría pensar algo así, pero no a cargo de la Facultad y esa responsabilidad debería ser de la Universidad del Valle con participación de Ingeniería Industrial, Administración y Salud Pública, entre otras, con un ente administrativo cumpliendo esas funciones que es como lo ha manejado Nacional y Antioquia, no se trata de decir que no sea factible, lo empieza a ser en el momento en que la institución sea entregada saneada, viendo el equipamiento, sin ninguna alianza estratégica de convenios mal firmados, que la Rectoría consiguiera apoyo gubernamental para garantizar un aval financiero y un acompañamiento que debería no ser menor a cinco años, para ver si eso incluso cambia la dinámica de la práctica de los profesores que estén allí, es una opción que al Rector anterior hace tres años se le planteo y si eso ocurre ahora se le preguntaría al Rector dónde estaría el administrador experto en el tema, con experiencias exitosas, con productividad, pues es tan complejo el funcionamiento del HUV que va más allá de la razón de ser de una Facultad de Salud y si se asume una responsabilidad no estaría en la Facultad sino en la Universidad en conjunto con el gobierno nacional y con voces que la van a decir a la Universidad que no se vaya poner en riesgo por ese proyecto. En este momento no existe una referenciación exitosa de universidad administrando un hospital como para decir que ya mostraron el camino.

La Vicedecana Académica comenta que sería importante que el Consejo analizando qué pasa en las otras instituciones, con el MIAS y la propuesta de hospitales universitarios, traiga propuestas concretas para estudiarlas.

El Representante de los Egresados comenta que para hacer una propuesta se debe tener una información de base y hace rato se está solicitando información del HUV y no ha llegado.

El Decano comenta que la información brilla por su ausencia y acá se habló de un informe que no ha sido entregado y eso difiere de la información que se ha estado diciendo incluso en la Junta Directiva y debe ser por el desorden porque cada unidad funciona como un ente aparte y no hay una interconexión y no se suma información.

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: